

La víctima de “La Manada” recurre la sentencia

escrito por Montse Cecilia | abril 29, 2018



El abogado de la víctima de “La manada”, Carlos Bacaicoa, estaba a la espera de la decisión de su representada para recurrir a sentencia cuando, dos días después de la condena a los cinco agresores a nueve años de cárcel y después de que la Fiscalía Superior de Navarra anunciara que recurriría a la sentencia del caso, la víctima ha decidido también recurrir.

Han sido muchas las manifestaciones que se han producido en todo el estado a causa de esta condena considerada injusta.

Tal y como se [anunció](#) ayer, la Fiscalía considera que la ley se ha infringido y pide, al menos, 22 años de prisión. El recurso lo presentará en el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. El Ministerio Fiscal, junto a la víctima y otras personas, mantiene que no es solamente un caso de abuso sexual, sino un delito de violación.